

DOCUMENTO DE PROYECTO
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua

Título del proyecto: Fortalecimiento a Dirigentes y Gobiernos Indígenas y Afrodescendientes de los Territorios Tawira, Twahka y Wangky Maya en la RAAN (FODGOINNAF-RAAN).

Efecto del MANUD: 1: Se fortalece la cultura de prevención y de derechos humanos: se empodera la población para el ejercicio pleno de su ciudadanía, y las instituciones mejoran sus capacidades para garantizar ese ejercicio en el marco de los procesos de reforma y descentralización del Estado y de los compromisos nacionales e internacionales.

Efecto esperado del Programa de País (aquellos vinculados al proyecto y extraído del CPAP): Descentralización, ciudadanía y gobernabilidad; garantía de derechos sociales para el cumplimiento de los ODM; derecho humano a la salud, alfabetización, educación y agua.

Producto esperado (del CP): 2.2: Se desarrolla el sistema político democrático promoviendo y formando líderes que se ajustan a los principios éticos, transparentes, equitativos y respetuosos de los derechos humanos.

Asociado en la implementación: Centro Inter denominacional Universitario Moravo e Indian and Caribbean University (CIUM- BICU) y gobiernos territoriales de Tawira, Twahka y Wangky Maya en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

Partes Responsables: CIUM- BICU y PNUD:


Breve descripción

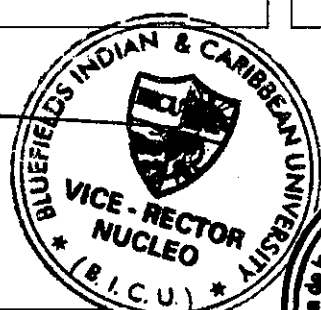
Este proyecto contribuirá a generar y fortalecer las capacidades de gestión y gobernabilidad indígena en la RAAN. Con la ejecución del proyecto se espera que los GTI participantes mejoren su gestión, funcionamiento y eficacia a la vez que mejoran su rendición de cuentas a sus comunidades. El proyecto contribuirá también a que los dirigentes integrantes de los gobiernos territoriales se apropien del papel que la memoria, tradición oral, y cultura comunitaria les han asignado para mejorar el desarrollo humano de sus comunidades y alcanzar el buen vivir. El proyecto tiene como objetivo central fortalecer y desarrollar las capacidades de los y las dirigentes indígenas y afrodescendientes que integran los Gobiernos de los tres territorios participantes, Twahka, Tawira y Wangky Maya, a partir de los ejes de trabajo de **a)** desarrollo de capacidades y **b)** fortalecimiento de la gestión territorial.

Período del Programa: 2008-2012
 Área Resultado Clave
 Plan Estratégico: #2 Fort. Institucional
 Atlas Award ID: 58273 (NIC10-81285)
 Fecha inicio: 1 Diciembre 2011
 Fecha de finalización: 31 Julio 2012
 Fecha reunión LPAC:
 Arreglos de Gestión: NIM

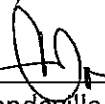
Presupuesto AWP
 del año 2011-2012: US\$119,980.00
 Total recursos requeridos: US\$119,980.00
 Total recursos asignados: US\$119,980.00

- Donante: Fundación Ford
 US\$109,980.00
- PNUD Fondos TRAC US\$10,000.00


 Reynaldo Figueroa Urbina
 Vicerrector BICU-CIUM



18/07/12
 Fecha


 Pablo Mandeville
 Representante Residente-PNUD

 Fecha


I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El UNDAF 2008-2012 aborda para el contexto de las regiones autónomas de Nicaragua y sus pueblos las prioridades de: a) reducir las múltiples inequidades, la pobreza, el hambre la desnutrición para el desarrollo humano sostenible y b) para promover las garantías de los derechos sociales para el alcance de los ODM, la Declaración del Milenio y otros acuerdos e instrumentos nacionales. EL CPD por su lado establece cuatro programas entre los cuales está el "desarrollo sostenible de la Costa Caribe" y donde se consigna como tareas principales: fortalecer las instituciones autónomas y el autogobierno, con la participación de poblaciones indígenas y comunidades étnicas; fomentar la creación de capital social; el desarrollo de sistemas productivos locales, el ordenamiento sostenible de los recursos naturales y la gestión local del riesgos. Estos temas están claramente definidos en la "Estrategia de Desarrollo hacia el Desarrollo Humano en la Costa Caribe de Nicaragua"

Para efecto de este proyecto, se hizo un diagnóstico previo. Como resultado del mismo surgieron aquellos temas que los GTI presentaron como sus necesidades para fortalecimiento y desarrollo de capacidades, priorizando el tema de fortalecimiento del liderazgo indígena y afro descendientes en los territorios. El diagnóstico también presenta la metodología para implementar el Programa de Fortalecimiento al Liderazgo Indígena y Afro- descendiente en esos 3 territorios de la RAAN.

Los resultados encontrados más relevantes se enumeran a continuación por territorio:

Twahka: El Gobierno Territorial Indígena Twahka cuenta con personería jurídica, reglamentos internos, estatutos y la certificación de nombramiento de la Junta Directiva. Así mismo, cuenta con un plan de desarrollo territorial y una cartera de proyectos para gestionar financiamiento. El gobierno del territorio Twahka, tiene su sede en la ciudad de Rosita, desde donde operan en beneficio de su territorio. El local del GTI está equipado con equipos de computación, impresora, mesa, energía eléctrica, libreros, escritorios, archivadora, sillas de madera. Este gobierno territorial cuenta con un reglamento interno que regula el funcionamiento y gestión desarrollados por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General. No obstante, el gobierno territorial en la actualidad no funciona regularmente.

Tawira: El GTI Tawira posee personería jurídica, estatutos legalizados y acta constitutiva. Obtiene ingresos financieros de la extracción de los recursos marítimos de cayos miskitos. El 25% de los ingresos tributarios generados por la pesca en ese sector, es depositado en la cuenta del GTI por el MHCP. Eso les ha permitido mantener una oficina en la ciudad de Bilwi con un pequeño equipamiento de mobiliario y equipos de computación. 

Wangky Maya: Este Territorio por ser de reciente formación, únicamente cuenta con un certificado de nombramiento de su Junta Directiva emitido por el Consejo Regional RAAN y Estatutos. El GTI de este territorio enfrenta serias debilidades jurídicas, administrativas y de gestión por falta de un local adecuado para el funcionamiento regular del gobierno e implementar las decisiones tomadas.

En el proceso de diagnóstico, las juntas directivas entrevistadas, expresan que no han logrado ejercer plenamente sus funciones de gobierno en correspondencia con el marco jurídico y los estatutos que les respalda. En gran medida, por carecer de los conocimientos y metodología para realizar un buen gobierno, mantener la gobernabilidad, desarrollar modelos socio-económicos pertinentes y gestionar eficaz y sosteniblemente sus territorios y recursos, especialmente forestales y pesqueros.

Igualmente, los GTIs de los territorios Twahka, Wangky Maya, y Tawira identificaron como sus prioridades contar con planes de ordenamiento y desarrollo territorial, modelos y métodos de administración y contabilidad para mejorar sus capacidades de gestión, generar capacidades y métodos para planear, administrar y dirigir el uso y manejo de sus territorios y sus recursos naturales y financieros en beneficio de

territorios. De igual forma plantearon la demanda para desarrollar capacidades e instrumentos para gestionar e incidir en las autoridades de gobierno del nivel central, regional y municipal para que los gobiernos territoriales sean reconocidos en su mandato y competencias para conducir, planear e implementar el desarrollo humano sostenible en sus territorios.

En síntesis, el diagnóstico arrojó aquellos temas que los GTI presentaron como sus necesidades para fortalecimiento y desarrollo de capacidades, priorizando el tema de fortalecimiento del liderazgo indígena y afro descendientes en los territorios. El diagnóstico también presenta la metodología para implementar el Programa de Fortalecimiento al Liderazgo Indígena y Afrodescendientes en esos 3 territorios de la RAAN.

Este proyecto contribuirá a generar y fortalecer las capacidades de gestión y gobernabilidad indígena en la RAAN.

Con la ejecución del proyecto, se espera que los GTI participantes mejoren su gestión, funcionamiento y eficacia a la vez que mejoran su rendición de cuentas a sus comunidades. El proyecto contribuirá también a que los dirigentes integrantes de los gobiernos territoriales se apropien del papel que la historia y comunidades les han asignado para mejorar el desarrollo humano de sus comunidades y alcanzar el buen vivir.

II. ESTRATEGIAS

Este proyecto enmarcado dentro del UNDAF y Programa de País claramente se alinea con la prioridad puesta en la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe "El Caribe de Nicaragua en Ruta hacia el Desarrollo Humano" cuyo contenido del eje # 3 aboga por el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica comunal, territorial y regional; y fortalecimiento de capacidades de participación ciudadana del Caribe".

El Gobierno Central de Nicaragua ha priorizado también la Costa Caribe dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano estableciendo todo un capítulo referido al tema donde el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional es priorizado. De hecho, con la asistencia técnica del PNUD, el gobierno central junto a las autoridades regionales de las instituciones autonómicas de la Costa Caribe están desarrollando un programa de Desarrollo de Capacidades y de fortalecimiento institucional.

En este proyecto específico, el esfuerzo esta centrada en el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional de los gobiernos territoriales de la RAAN.

Estrategia del País

En concordancia con el UNDAF, CPD, PNDH, Estrategia de Desarrollo Regional, El proyecto tiene como objetivo central, fortalecer y desarrollar las capacidades de los y las dirigentes indígenas y afrodescendientes que integran los Gobiernos de los tres territorios participantes Twahka, Tawira y Wangky Maya.

Para esto, el proyecto plantea dos actividades principales:

1. Desarrollo de capacidades.

- Mejorar la gestión y gobernabilidad de los gobiernos territoriales indígenas, mediante la inducción de las herramientas básicas para tomar, conocer, planear, formular propuestas y tomar decisiones en la gestión territorial, a fin de conducir el desarrollo comunitario, en beneficio de las comunidades y rindiendo cuenta a las mismas.

- Organizar e impartir tres diplomados en Gestión y Gobernabilidad Indígena y Afrodescendientes, cuyos programas y metodología respondan a las necesidades de capacitación identificadas por los gobiernos territoriales indígenas participantes en el proyecto.

2. Fortalecimiento de la gestión

- Durante el programa de capacitación, acompañar técnicamente a los territorios para formular y actualizar normativas de funcionamiento de los GTIs.
- Durante el programa de capacitación, acompañar técnicamente a los GTI para elaborar y actualizar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de sus territorios.

El grupo meta del proyecto es de 60 personas, de las cuales al menos, el 30% serán mujeres.

En esta primera fase del proyecto se procederá a la ejecución de los tres diplomados, y posteriormente se gestionaran recursos adicionales para acompañar técnica y directamente a los GTIs participantes en la formulación de planes de gobernanza, ordenamiento y desarrollo territorial que consoliden su gestión y gobernabilidad.

Contribución del PNUD

Este proyecto, además de fortalecer a los gobiernos territoriales mencionados, también fortalecerá a la Universidad Centro Inter- denominacional Universitario Moravo (CIUM)- BICU, recinto Bilwi, en su capacidad de replicar la experiencia e imprimir sostenibilidad a su capacidad regional para formar a los gobiernos territoriales indígenas en la gestión sostenible de sus territorios. El PNUD dará asistencia técnica para alcanzar los resultados esperados en este proyecto y a través de su oficina de campo en Bilwi.

El apoyo financiero brindado por la FORD se justifica porque su objetivo es fortalecer a los gobiernos territoriales indígenas y afrodescendientes para consolidar sus capacidades de dirección, planificación, administración, de los asuntos relativos a sus territorios y recursos naturales para alcanzar mejores niveles de desarrollo humano sostenible y las posibilidades de alcanzar los ODM.

Estrategia de salida

El proceso de desarrollo de capacidad y de fortalecimiento institucional es de largo plazo. A corto y mediano plazo se espera un fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades que contribuya a responder a algunas de la preguntas/problemas planteados en el diagnóstico previamente mencionado sobre las necesidades de los territorios participantes. Sin embargo, por experiencia en el trabajo de desarrollo de capacidades a nivel territorial se plantea un acompañamiento continuo de al menos 5 años

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

<p>Resultado Esperado del Programa de País: Se fortalecen las capacidades del Estado/instituciones autonómicas para formular, gestionar y dar seguimiento a marcos normativos que propicien el Estado de derecho.</p> <p>Indicador, línea de base y objetivos del Programa de País:</p> <p><i>Indicador:</i> Número de propuestas... puestas en práctica con sensibilidad étnica y cultural, que contribuyan a la consecución de los ODM.</p> <p><i>NBR:</i> adelantados (ODM1, 2, 6, 7) y retrocesos (ODM 3, 4, 5, 6) en materia de leyes/regulaciones.</p> <p><i>Meta:</i> Marco normativo y/o iniciativa a nivel de los territorios de la Regiones Autónomas que auspicie la consecución de los ODM.</p> <p>Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se aplica: #2 Fortalecimiento de la institucionalidad democrática que promueva la construcción de ciudadanía, el empoderamiento de los sectores más empobrecidos, la prevención de conflictos y la participación, respetando las identidades culturales.</p> <p>Estrategia de Asociación: Este proyecto se articula y profundiza acciones iniciadas con el proyecto de Wantasbaya y su ejecución se hace a través de la CIUM- Bluefields and Indian Caribbean University así como con la organización indígena YATAMA y 3 Gobiernos Territoriales de la RAAN.</p> <p>Denominación y Numero del Proyecto (ATLAS Award ID): NIC10-81285, Award 58273</p>				
<p>PRODUCTOS ESPERADOS</p> <p>Producto 1: Instrumentos metodológicos para formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial con enfoque de equidad de género, desde una perspectiva indígena y afrodescendientes. Línea de Base: 0 0 instrumentos metodológicos desarrollados. Indicador: # de instrumentos desarrollados Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un instrumento metodológico desarrollado para formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial previo a la aplicación del diplomado. Esta metodología tiene el enfoque de equidad de género, desde una perspectiva indígena y afrodescendientes. <p>Producto 2: Desarrollada propuesta metodológica para que dentro del diplomado, se incluyan las propuestas y planes de</p>		<p>ACTIVIDADES</p> <p>Actividad 1.1. Definir la metodología y enfoques que garanticen el desarrollo de capacidades organizativas, administrativas y de gestión del liderazgo en la planificación y gestión de sus territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 1.1.1. Definir de forma participativa elementos metodológicos, enfoques y principios para el desarrollo de capacidades. <p>Actividad 1.1.2. Diseñar e implementar instrumentos metodológicos para formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial con pertinencia cultural que responda a las necesidades de los territorios y comunidades involucrados.</p> <p>Actividad 2.1. Acompañamiento técnico para formular normativas para formular planes de ordenamiento</p>	<p>PARTES RESPONSABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIUM- BICU • YATAMA • Gobiernos territoriales • Consejos Municipales. • Consejo y Gobierno Regional Autónomo. • INAFOR, MARENA, MAGFOR, INPESCA, INTUR • URACCAN • PNUD 	<p>INSUMOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salarios y honorarios • Viajes y gastos relacionados. • Talleres y acompañamiento o BICU. • Publicación y materiales. • Administración • Monitoreo y seguimiento

RD

<p>ordenamiento territorial (de los territorios) en los planes municipales</p> <p>Línea de Base: 0.0 planes de desarrollo municipal incluyen elementos de planes formulados por los gobiernos territoriales.</p> <p>Indicador: # de municipios que incluyan elementos de planes formulados por los gobiernos territoriales.</p> <p>Meta: Los municipios de Rosita, Waspam y Puerto Cabezas incluyen elementos de los planes de los territorios respectivos de Twahka, Wangky Maya y Tawira.</p>	<p>territorial y desarrollo desde una perspectiva comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.1.1 Diseñar la metodología participativa (con los alumnos del diplomado) para formular los planes de ordenamiento territorial. ▪ Acción 2.1.2. recopilar información /reproducir /producir mapas locales necesarios para elaborar los planes de ordenamiento territorial. <p>Actividad 2.2. elaborar metodología para incorporar los elementos de ordenamiento territorial en los planes municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.2.1. Diseñar metodología para revisar e incorporar los elementos de los planes de ordenamiento territorial en los planes municipales en los módulos del Diplomado. <p>Actividad 3.1. formular y aplicar el diplomado de gestión y de gobernabilidad asegurando el cumplimiento de los productos 1 y 2</p> <p>Acción 3.1.1. Planificar el Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 3.1.2. Seleccionar a los participantes en conjunto con los dirigentes de los GTI. • Acción 3.1.3. Convocar a los comunitarios y comunitarias participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos territoriales • Consejos Municipales. • Consejo y Gobierno Regional Autónomo. • INAFOR, MARENA, MAGFOR, INPESCA, INTUR • URACCAN • PNUD 	<p>relacionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres y acompañamiento BICU. • Publicación y materiales. • Administración • Monitoreo y seguimiento.
<p>Producto 3 Planes y programas formulados en base a la cosmovisión y experiencia de las comunidades en los territorios indígenas y afrodescendientes de la RAAN.</p> <p>Línea de Base: 0.0 Planes y Programas formulados.</p> <p>Indicador: # de planes y programas formulados</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 plan y programa formulado • 60 miembros de los GTI de Twahka, Wangky Maya, y Tawira fortalecen sus conocimientos para mejorar sus capacidades de gestión y funcionamiento. • 18 lideresas convocadas para el diplomado. • 15 módulos de capacitación desarrollados, 5 por cada territorios participante. 	<p>Actividad 3.1. formular y aplicar el diplomado de gestión y de gobernabilidad asegurando el cumplimiento de los productos 1 y 2</p> <p>Acción 3.1.1. Planificar el Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 3.1.2. Seleccionar a los participantes en conjunto con los dirigentes de los GTI. • Acción 3.1.3. Convocar a los comunitarios y comunitarias participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • BICU-CIUM • YATAMA • Gobiernos territoriales • Consejos Municipales. • PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Salarios y honorarios • Viajes y gastos relacionados. • Talleres y acompañamiento BICU. • Publicación y materiales. • Administración • Monitoreo y seguimiento

<ul style="list-style-type: none"> • 5 módulos desarrollados en cada uno de los territorios • 3 normativas/ manuales de GTI para definir competencias y mejorar su gestión y gobernabilidad • 3 planes de desarrollo socio-económico como producto del diplomado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción 3.1.4. Formular los módulos de capacitación en español y miskito del Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena y afrodescendiente con enfoque de la metodología aprender-haciendo y cumpliendo con los productos 1 y 2 • Acción 3.1.5. Implementar el Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena y Afrodescendientes en seis meses ▪ Acción 3.1.6. Aplicar la metodología en los talleres y producir propuesta de planes de desarrollo territorial así como la incorporación de los elementos de los planes de ordenamiento territorial en los planes municipales. ▪ Acción 3.1.7. Presentar hallazgos y propuestas de incorporación de elementos de ordenamiento territorial en los planes municipales ante el pleno del consejo municipal en conjunto con autoridades territoriales y regionales. 		
--	--	--	--

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2011-2012

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	Fuente de Recursos	PRESUPUESTO PLANEADO Descripción del Presupuesto	Monto US\$
		T 1	T 2	T 3	T 4				
<p>Producto 1: Instrumentos metodológicos para formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial con enfoque de género, desde una perspectiva indígena y afrodescendientes. Línea de Base: 0.0 instrumentos metodológicos desarrollados. Indicador: # de instrumentos desarrollados Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un instrumento metodológico desarrollado para 	<p>Actividad 1.1 Definir la metodología y enfoques que garanticen el desarrollo de capacidades organizativas, administrativas y de gestión del liderazgo en la planificación y gestión de sus territorios. Acción 1.1.1 Definir de forma participativa elementos metodológicos, enfoques y principios para el desarrollo de capacidades.</p>					Fundación FORD	<ul style="list-style-type: none"> • Viajes y gastos relacionados/71600 • Salarios y honorarios/71300 • Talleres/75700 • Acompañamiento CIUM-BICU/71600 • Monitoreo y Seguimiento/71600 • Administración/75100 • Publicaciones y materiales/72400 	<p>4,300.00</p> <p>2,620.00</p> <p>1,520.00</p> <p>1,000.00</p> <p>800.00</p> <p>700.00</p> <p>60.00</p>	

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	Fuente de Recursos	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T	T	T	T			Descripción del Presupuesto	Monto US\$
formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial previo a la aplicación del diplomado. Esta metodología tiene el enfoque de género desde una perspectiva indígena y afrodescendiente.	<u>Actividad 1.1.2</u> Diseñar e implementar instrumentos metodológicos para formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial con pertinencia cultural que responda a las necesidades de los territorios y comunidades involucrados.	1	2	3	4	CIUM-BICU PNUD	Fundación FORD	<ul style="list-style-type: none"> • Viajes y gastos relacionados/71600 • Salarios y honorarios/71300 • Talleres/75700 • Acompañamiento CIUM-BICU/71600 • Monitoreo y Seguimiento/71600 • Administración/75100 • Publicaciones y materiales/72400 	4,300.0 0 2,620.0 0 1,520.0 0 1,000.0 0 800.00 700.00 60.00

RFD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	Fuente de Recursos	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción del Presupuesto	Monto US\$
<p>Producto 2: Desarrollado una propuesta metodológica para incluir dentro del diplomado, las propuestas y planes de ordenamiento territorial (de los territorios) en los planes municipales</p> <p>Línea de Base: 0.0 planes de desarrollo municipal incluyen elementos de planes formulados por los gobiernos territoriales.</p> <p>Indicador: # de municipios que incluyen elementos de planes formulados por los gobiernos territoriales.</p> <p>Meta: Los municipios de Rosita, Waspam y Puerto Cabeza incluyen elementos de los planes de los territorios respectivos de Twahka, Wangky Maya y Tawira.</p>	<p>Actividad 2.1 Acompañar técnicamente para formular normativas y planes de ordenamiento territorial y desarrollo desde una perspectiva comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.1.1 Diseñar la metodología participativa (con los alumnos del diplomado) para formular planes de ordenamiento territorial. ▪ Acción 2.1.2 recopilar información /reproducir /producir mapas locales necesarios para los planes de ordenamiento territorial. 					Fundación FORD	<ul style="list-style-type: none"> • Viajes y gastos relacionados/71600 • Salarios y honorarios/71300 • Talleres/75700 • Acompañamiento CIUM-BICU/71600 • Monitoreo y Seguimiento/71600 • Administración/75100 • Publicaciones y materiales/72400 	4,300.00	0
						Fundación FORD		2,620.00	0
						Fundación FORD		1,520.00	0
						Fundación FORD		1,000.00	0
						Fundación FORD		800.00	
						Fundación FORD		700.00	
						Fundación FORD		60.00	

RD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	Fuente de Recursos	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción del Presupuesto	Monto US\$
	Actividad 2.2: Elaborar metodología para incorporar los elementos de ordenamiento territorial en los planes municipales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción 2.2.1 Diseñar metodología para revisar e incorporar los elementos de los planes de ordenamiento territorial en los planes municipales en los módulos del Diplomado. 					CIUM-BICU PNUD	Fundación FORD	<ul style="list-style-type: none"> • Viajes y gastos relacionados/71600 • Salarios y honorarios/71300 • Talleres/75700 • Acompañamiento CIUM-BICU/71600 • Monitoreo y Seguimiento/71600 • Administración/71100 • Publicaciones y materiales/72400 	4,300.00 2,620.00 1,520.00 1,000.00 800.00 700.00 60.00

RP

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	Fuente de Recursos	PRESUPUESTO PLANEADO	
		T 1	T 2	T 3	T 4			Descripción del Presupuesto	Monto US\$
<p>Producto 3 Planes y programas formulados en base a la cosmovisión y experiencia de las comunidades en los territorios indígenas y afrodescendientes de la RAAN. Línea de Base: 0.0 Planes y Programas formuladas. Indicador: # de planes y programas formulados</p> <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 plan y programa formulado • 60 miembros de los GTI de Twahka, Wangky Maya y Tawira fortalecen sus conocimientos para mejorar sus capacidades de gestión y funcionamiento. • 18 lideresas convocadas para el diplomado. • 15 módulos de capacitación desarrollados, 5 por cada territorio participante. • 5 módulos desarrollados en cada uno de los territorios • 3 normativas/ manuales de GTI para definir competencias y mejorar su gestión y gobernabilidad • 3 planes de desarrollo socio-económico como producto del diplomado. 	<p>Acción 3.1 formular y aplicar el diplomado de gestión y de gobernabilidad asegurando el cumplimiento de los productos 1 y 2.</p> <p>Acción 3.1.1. Planificar el Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 3.1.2 Seleccionar los participantes en conjunto con los dirigentes de los GTI. • Acción 3.1.3 Convocar a los comunitarios(as) participantes. • Acción 3.1.4 Formular los módulos de capacitación en español y miskito del Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena y afrodescendiente con enfoque de la metodología aprender-haciendo y cumpliendo con los productos 1 y 2. • Acción 3.1.5 Ejecutar el Diplomado de Gestión y Gobernabilidad Indígena y Afrodescendientes en seis meses • Acción 3.1.6 Aplicar la metodología en los talleres y producir propuesta de planes de desarrollo territorial así como la incorporación de los elementos de los planes de ordenamiento territorial en los planes municipales. • Acción 3.1.7 Presentar hallazgos y propuestas de incorporación de elementos de ordenamiento territorial en los planes municipales ante el pleno del consejo municipal en conjunto con autoridades territoriales y regionales. 						<ul style="list-style-type: none"> • Viajes y gastos relacionados/71600 • Salarios y honorarios/71300 • Talleres/75700 • Acompañamiento CIUM-BICU/71600 • Monitoreo y Seguimiento/71500 • Administración/75100 • Publicaciones y materiales/72400 	<p>25,800.00</p> <p>15,700.00</p> <p>9,120.00</p> <p>6,000.00</p> <p>4,800.00</p> <p>4,200.00</p> <p>360.00</p>	

APD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto US\$
		T 1	T 2	T 3	T 4				
							TOTAL FONDOS FUNDACION FORD	109,980'00	
							TOTAL Monitoreo PNUD Fondos IRAC	10,000'00	
							GRAN TOTAL	119,980'00	

RF

IV. ARREGLOS DE GESTIÓN

Este proyecto tendrá una duración estimada de 8 meses y será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional. En su calidad de asociado en la implementación, el Centro Interdenominacional Universitarios-Indian & Caribbean University (CIUM-BICU) recinto de Bilwi, se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo a metas y montos acordados trimestralmente.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, a la contribución de costos compartidos se les aplicará por parte del PNUD 7 % en concepto de costos indirectos de la implementación, monitoreo y evaluación del programa.

5.1. Arreglos de ejecución de fondos

Los recursos financieros de este programa serán administrados de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD. El proyecto será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo (HACT por sus siglas en inglés) cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de los sistemas nacionales.

La modalidad de transferencia de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) será acordada por el PNUD y la BICU-CIUM. La BICU deberá designar a la o las personas que tendrán la firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

5.2. Arreglos para las Adquisiciones:

La ejecución del programa, incluyendo la adquisición de mobiliario, vehículos, libros y otros bienes, así como la contratación de consultores, expertos y docentes, será responsabilidad del asociado en la implementación (CIUM-BICU) de acuerdo a este documento de programa y el plan anual de trabajo (PAT).

El Asociado en la Implementación realizará las adquisiciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los resultados establecidos en el Plan Anual de Trabajo utilizando los procedimientos establecidos en la Ley 737.

El Asociado en la Implementación deberá elaborar y presentar al PNUD para aprobación, un Plan Anual de Adquisiciones, el cual se remitirá junto con el Plan Anual de Trabajo, en la primera semana del mes de Diciembre de cada año.

5.3. Servicios de Apoyo del PNUD:

El Asociado, podrá solicitar al PNUD la ejecución de procesos de adquisiciones, en cuyo caso el PNUD los realizará, en base a sus propias reglas y procedimientos financieros y de adquisiciones. Para este efecto, el Asociado llenará y firmará la solicitud de servicios en base a formato pre-establecido, autorizando el cargo al proyecto en concepto de recuperación de costos por los servicios directos del PNUD en la implementación de la actividad.

El PNUD tiene establecido para estos servicios tarifas diferenciadas de acuerdo a sus políticas de recuperación de costos.

5.4. Auditorias:

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida, o según el monto ejecutado en el año y de acuerdo a la clasificación de riesgo de Nicaragua. Para el 2012 en Nicaragua se auditarán los proyectos cuya ejecución anual supera los US\$300,000.

Se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para llevar a cabo el

ejercicio de auditoría. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

5.4. Calendario de desembolsos:

Durante la ejecución del programa/proyecto, las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados en las cuentas corporativas del PNUD. Es por tanto indispensable la programación financiera de la ejecución de fondos, de acuerdo con lo programado en el calendario de desembolsos a continuación:

Cuadro No. 1
Programación de Fondos (US\$) por año

Fecha del depósito	Monto	Origen de Fondo/ Donantes
9 de Enero del 2012	109,980.00	Fundación FORD
Total	109,980.00	Fundación FORD

Si el pago es recibido por el PNUD en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo cada depósito¹.

Según corresponda, la contribución se depositará en:

- Cuenta en Dólares
Número de Cuenta: 770001805
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Dollar Account
Dirección: BANCENTRO.
- Cuenta en Córdobas
Número de Cuenta: 770005576
Nombre de la Cuenta: UNDP Representative Córdoba Account
Dirección: BANCENTRO.

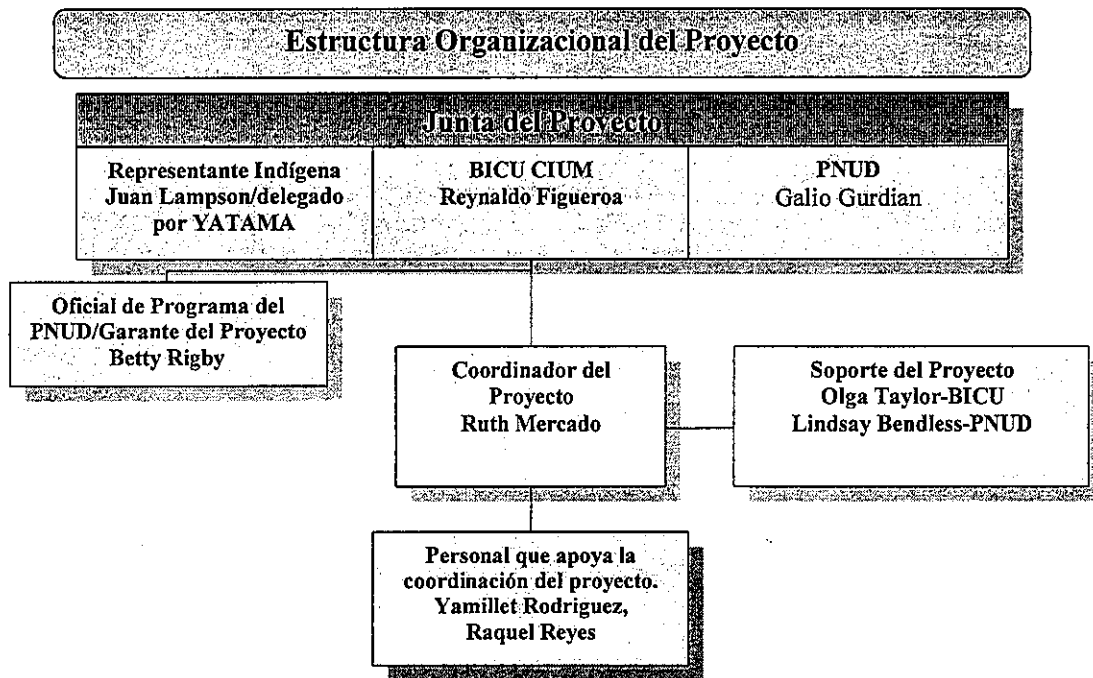
5.5. Estructura del Proyecto

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Un Oficial de Programas del PNUD acompañará el proceso de implementación, seguimiento de las actividades dentro del PAT..

Se creará una **Junta del Programa/Proyecto de tres miembros**, integrada por la BICU-CIUM, un representante Indígena/representante de los beneficiarios y un representante del PNUD, que se reunirá trimestralmente/semestralmente o las veces que estimen conveniente para asegurar la eficiencia y transparencia en la implementación del Proyecto. La Junta tomará decisiones de gestión cuando sea necesario, o en caso de que se requiera de ajustes en el marco de resultados y/o PAT (tiempo, recursos financieros, alcances).

La BICU designará a un/a Director Nacional, quien será responsable de la gestión y de la toma de decisiones. El Director Nacional no podrá formar parte de la Junta del proyecto y deberá estar integrado/a en las estructuras de la BICU-CIUM y preparará los informes sustantivos y financieros.

¹ Consultar POPP para el caso de cada donante, especialmente IFIS, Unión Europea.



ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los requisitos mínimos para las modalidades de gestión del proyecto incluyen las siguientes funciones:

Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto es el grupo responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de un consenso para un proyecto específico, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluidas recomendaciones para la aprobación de exámenes a proyectos por parte del PNUD / Asociado en la Implementación. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados. La Junta nombra el Director Nacional del Proyecto.

El mencionado grupo contempla las siguientes tres funciones:

- Un **Ejecutivo** que representa al Asociado en la Implementación y preside la Junta
- Un **Proveedor Superior** representado por el PNUD, que actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto, representa el interés de las partes proveedoras de recursos financieros
- Un **Beneficiario Superior** representa los intereses de los grupos metas del proyecto; permite garantizar el cumplimiento del proyecto con la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

Los potenciales miembros de la Junta del Proyecto son debidamente examinados y recomendados para su aprobación durante la reunión del Comité de Evaluación de Programas (PAC).

Garante del Proyecto: La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto. El **Garante del Proyecto** respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. De consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del

Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Típicamente, un Oficial de Programa del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

Director Nacional del Proyecto: El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta de Resultados.

Soporte del Proyecto: proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto, puede ser dado, directamente por las Direcciones de Apoyo en las instituciones, tales como la Dirección Administrativa Financiera, de Adquisiciones, etc. Es necesario mantener separados los roles de Soporte y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

Durante el ciclo anual del Proyecto

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación coordinado por el Director Nacional debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto. RF
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el oficial de programa del PNUD a cargo. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas respecto a "logro de resultados", "problemas" y "riesgos" un "Reporte Trimestral de Avance del Proyecto" será proporcionado por el oficial de programa de PNUD a Cargo a la Junta a través de su Garante. El modelo estándar de dicho reporte se encuentra en la pagina web <http://www.pnud.org.pe/>
- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación de Reportes Anuales y Finales del Proyecto.
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

Anualmente y al fin del Proyecto

- **Reporte Anual y Final del Proyecto.** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del

Proyecto, considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto. En el último año de vida del proyecto, el Reporte Anual coincidirá con el Reporte Final del Proyecto. Los modelos de Reporte Anual y Final de Proyecto se encuentran en la pagina web <http://www.pnud.org.pe/>

- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del “Reporte Anual del Proyecto” se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año (o en el trimestre en que el proyecto termina). En el último año del Proyecto (este proyecto es de 8 meses) , dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País.”

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

RESULTADO 1: Instrumentos metodológicos para formular planes de ordenamiento y desarrollo territorial con enfoque de equidad de género, desde una perspectiva indígena y afrodescendiente.		
Actividad 1.1 (Atlas Activity ID)	<i>Diseño de metodologías e instrumentos para logra productos de: desarrollo de capacidad, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial en el diplomado e incorporación de elementos de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los territorios en los planes de desarrollo municipal (Atlas Activity ID)</i>	Fecha de inicio: 1ero de Marzo 2012 Fecha de cumplimiento: 30 de Mayo del 2012
Propósito	<i>Diseñar los instrumentos que asegurará que el Modulo de capacitación producen los productos esperados del proyecto.</i>	
Descripción	<i>Realizar actividades participativas con ONG,s e instituciones que trabajan los temas, para definir bien los términos de referencias así como contenido adecuado de los módulos del diplomado.</i>	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de verificación
# de instrumentos metodológicos desarrollados de forma participativa que aseguran el logro de los productos de Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial mediante el ejercicio de implementación de los módulos del diplomado.	Visita en situ, Informes narrativos. Documentos elaborados Reuniones virtuales	20 de Abril del 2012 15 de mayo y 30 de Mayo
Resultado 2: Desarrollada una propuesta metodológica para que dentro del diplomado, se incluyan las propuestas y planes de ordenamiento territorial (de los territorios) en los planes municipales.		
Actividad 2.1 (Atlas Activity ID)	Formular y aplicar el diplomado de gestión y de gobernabilidad asegurando el cumplimiento de los productos 1 y 2 (Atlas Activity ID).	Fecha de inicio 1 de junio 2012 Fecha de Cumplimiento: 30 de Agosto del 2012.
Propósito	Realizar un Diplomado mediante el cual se desarrolla las capacidades de tres gobiernos territoriales de la RAAN: Twahka, Wangky Maya y Tawira. Se logra planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial de esos tres territorios más la inserción de esos planes en los planes de desarrollo municipal de los municipios de Rosita, Waspam y Puerto Cabeza	
Descripción:	Realizar 5 módulos de un diplomado dirigido a más de 60 líderes incluyendo 19 lideresas de los territorios de Twahka, Wangky Maya y Tawira y que están dentro de los municipios respectivas de: Rosita, Waspam y Puerto Cabeza.	

RF

Criterio de calidad	Medio de verificación	Fecha de verificación
# de planes y programas formulados para tres territorios y listos para ser aplicados. Tienen sus planes de implementación.	Visita en situ, Informes narrativos. Documentos elaborados Reuniones virtuales	30 de junio 30 de Julio 15 de Agosto 30 de Agosto

Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo (ejemplos)	Descripción	Responsable	Fecha prevista	Fecha efectiva	Status	Comentarios
<i>Informe Trimestral</i>	Se hará 2 informes trimestrales	Reynaldo Figueroa con apoyo de Ruth Matamoros Mercado y Betty rigby.	15 de Marzo 15 de Julio			
<i>Informe Anual</i>		Reynaldo Figueroa con apoyo de Ruth Matamoros Mercado y Betty rigby.	05 de septiembre			
<i>Auditoria</i>	Una auditoría en el último mes del proyecto.	Martha Lydia Garcia con apoyo de Betty Rigby	15 de Agosto del 2012.			
<i>Evaluación</i>	N/A	N/A	N/A			
<i>Visita de Monitoreo</i>	Mensual	Betty Rigby	A partir del 20 de Febrero del 2012			
<i>Reunión Anual</i>	Trimestral	Galio Gurdían	20 de Marzo y 30 de Julio.			
<i>Apreciación Actividad de implementación del diplomado</i>	Mensual	Betty Rigby	20 de Julio en adelante.			

RF

V. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP (Plan de Acción del Programa de País) firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA (Acuerdo Básico Estandarizado de Asistencia) y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto. R

Cuadro de Análisis de Riesgo:

El proyecto utilizará el siguiente cuadro de registro del riesgo y que debe ser actualizado trimestralmente o cuando la situación lo amerita.

Riesgos registrados por el OP, Norman Howard

Descripción del riesgo	Tipo de riesgo identificado	Impacto ² del riesgo si llega a ocurrir	Probabilidad ³ de que ocurra el riesgo	Como responderemos al riesgo (que acciones debemos tomar para manejar el riesgo oportunamente)	Responsable de monitorear el riesgo	Status del riesgo ⁴	Escalamiento ⁵	Fecha registrada
Ocurrencias de fenómenos naturales	Ambiente	4	3	Se hará programa de contingencia para afrontar situaciones similares y que puede implicar una solicitud de extensión al proyecto.	Gallo Gurdían, Jesús Virgilio Rivera y Betty Rigby			
Aumento significativo de los precios de combustible e insumos asociados	Financiero	4	4	Se revisará los alcances del presupuesto y en caso que el nivel de tolerancia está por encima del 10% se solicitará al donante una enmienda en cuanto a los alcances del proyecto así como priorizar actividades.	Gallo Gurdían, Jesús Virgilio Rivera y Betty Rigby			
La situación política y de polarización,	Político	3	4	Se planteará la situación ante el	Gallo Gurdían,			

² 1 a 5, donde 1 es impacto bajo y 5 impacto alto.

³ 1 a 5 donde 1 es probabilidad baja y 5 probabilidad alta

⁴ El riesgo es: 1) nuevo?, 2) se está intensificando? 3) se está reduciendo 4) no ha cambiado 5) ya no existe

⁵ Anotar si hace falta la intervención del nivel superior (quien?) para manejar el riesgo adecuadamente.

RD

Descripción del riesgo	Tipo de riesgo identificado	Impacto del riesgo si llega a ocurrir	Probabilidad de que ocurra el riesgo	Como responderemos al riesgo (que acciones debemos tomar para manejar el riesgo oportunamente).	Responsable de monitorear el riesgo	Status del riesgo	Escalamiento	Fecha registr
afecta la posibilidad de continuar con el proyecto ya sea de forma momentánea o definitiva.				donante y se buscará identificar alternativas de actividades encaminados al cumplimiento de objetivos similares.	Jesús Virgilio Rivera y Betty Rigby			
La inseguridad asociada a la narcoactividad e ingobernabilidad está en incremento.	Seguridad	4	4	Se buscará como identificar una reorientación hacia actividades de diálogo y negociación de conflictos. Si la situación se vuelve insostenible la Directiva del Proyecto se reunirá para proponer ante el donante la suspensión temporal o definitiva del proyecto.	Gallo Gurdían, Jesús Virgilio Rivera, Betty Rigby, Norman Howard			

RP